

LOTE NUMERO OCHO

- Túnel Retráctil Sovetral. 362, con empaquetadora — Beseler.
- Torno mecánico Osuma.
- Carretilla Saxby-Misa.
- Carretilla elevadora eléctrica. Clak.
- Compresor móvil.
- TOTAL LOTE N° OCHO 3.925.000 pts.

LOTE NUMERO NUEVE

- Troqueladora Brumer -Atlas 110, con túnel mas accesorios. ST 18 18.375.000 pts.
- Troqueladora Bush. 6/442 tipo B/1973 1.250.000 pts.
- Troqueladora Bush.Tipo BI. - 41747 - 1973 1.500.000 pts.
- Troqueladora Europa 1.750.000 pts.
- TOTAL LOTE N° NUEVE 22.875.000 pts.

LOTE NUMERO DIEZ

- Repetidora Krause - Biagosa 2.000.000 pts.
- Contadora Vacuumattig - MIK6A 325.000 pts.
- 1 enfadadora . Amadeo Farrell S.A. 1987-8722/2;
- 2 elevadoras eléctricas;
- 3 máquinas de prueba: SW- USO Comett-SSGWA;
- 2 puentes grúas 1.920.000 pts.
- 6 elevadoras de pilas de papel. 202-2-9-219-220-226-227;
- 10 plataformas desplazables;
- 3 mesas vibratorias 500.000 pts.
- TOTAL LOTE N° DIEZ 4.745.000 pts.

LOTE NUMERO ONCE**SECCION FOTOGRAFICA:**

- Cámara vertical de reproducción, Automática 690D, con densito-metro incorporado, juego de tres objetivos 150mm. 210 mm. y 300 mm. respectivamente, por ta-filtros de color.
- Procesadora de blanco y negro. Modelo 3M automática, tamaño 50 x 60.
- Procesadora de color Agfa, pro-automática, tamaño 50 x 60.
- Procesadora PM0-135
- Insoladora Export - Bon - COM - Milano
- Prensa de contacto: Agfa. Modelo DL1000. Luz-día, tamaño 50 x 60.
- Prensa de contacto: SCREEN Modelo DGW, automática, mecanismo de cortinilla, tamaño 80 x 100.
- Ampliadora DURIS modelo G138, formato 13 x 18, con tres objetivos y cinco condensadores de luz.
- Ampliadora DURTS modelo M800 para color, con filtros dorómicos, un objetivo 105 mm., dos objetivos de 75 mm. y dos objetivos de 50 mm., un juego de difusores para los diferentes formatos de 35 mm. a 70 mm. inclusive.
- Mueble para procesar: manual y juego de cubetas de plásticos de Kodak de varios tamaños.
- Armario secador, con termostato de regulación a diferentes temperaturas.
- Tres mesas; dos de cajones y una con iluminador.
- Cámara de Estudio: formato 13x18 linff-Kardan con tres objetivos para cubrir los formatos inferiores. Cargador de placas para 6x9 mm. y chasis de 9x12 y 13x18 mm. para película plana.
- 12 unidades cada tamaño. Dos tripodes para dicha cámara así como diferentes fondos especiales para elaborar diapositivas.
- 1 Fotómetro marca Gossen. Modelo SIXTRON ELECTRO, empleado para medición de flax.
- Un fotómetro marca Gossen, Modelo LUNASIK 3.
- Un equipo completo de flashes, marca BRNOCOLOR, con pantalla, paraguas, ...
- Un densímetro de color, con filtros incorporados para hacer medición a opacos.
- Máquina fotográfica LSG.
- TOTAL LOTE N° ONCE 5.075.000 pts.

LOTE NUMERO DOCE**Materia prima:**

- Doce bobinas de etiquetas de "La Chambon".
- Papel.
- Cartoncillo
- TOTAL LOTE N° DOCE 3.000.000 pts.

LOTE NUMERO TRECE**MOBILIARIO:**

- Ordenador IBM.
- Reloj de ficha PHUC
- 20 sillones de diferentes modelos y tipos.
- 27 sillas
- 2 mostradores.
- 7 mesas de despacho. (Grandes)
- 32 mesas de oficina.
- 1 mesa de reunión.
- 3 librerías murales.
- 14 máquinas de escribir:

ELECTRICAS:

- Olivetti-112-116-116-121-ET112-ET112121
- Lexicon 90

Triumph**Editor****I.B.M.****MANUALES: Olimpia, Adler. Olivetti.**

- 3 calculadoras: Casio 120 y dos Canon 120.
- 7 terminales informáticos.
- 1 Ordenador IBM 53-60.
- 3 impresoras: IBM 4234, IBM-XL-24, EPSON.
- 1 centralita telefónica.
- 5 armarios archivadores.
- 2 armarios.
- 1 mesa de anticuarios.
- 400 (aproximadamente) taquillas de vestuarios.
- 5 mesas de bodega.
- 1 radiador eléctrico portátil.
- partida indefinida de: Lámparas y estanterías metálicas.
- TOTAL LOTE N° TRECE 5.110.000 pts

VALORACION TOTAL DE LOS LOTES 127.985.000 ptas.

Dado en Logroño a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Edicto de subasta

III.E.189

DOÑA FLORENTINA GUEDAN VELASCO, SECRETARIA EN FUNCIONES DEL JUZGADO DE LO SOCIAL DE LA RIOJA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen autos nº 1159/92 y 1191/92, Ejecución 3/93 a instancia de JOSE MARIA ITURRIAZAGA GALILEA Y OTRO contra JESUS MARTINEZ MAGAÑA (HEMASA) en reclamación de 2.809.131,- ptas. de principal mas 280.913,- para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que al final se relacionan.

En PRIMERA SUBASTA el día 6 de marzo de 1.995

En SEGUNDA SUBASTA, en su caso, el día 3 de abril de 1.995

En TERCERA SUBASTA, en su caso, el día 8 de mayo de 1.995

Señalándose, para su celebración, las once horas de la mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Pío XII, 33, la planta, de Logroño, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.— Antes de celebrarse el remate el deudor podrá liberar sus bienes pagando el principal, intereses y costas. Después de celebrado quedará la venta irrevocable.

SEGUNDA.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en Secretaría resguardo de haber consignado, previamente en la cuenta corriente de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya nº 2260, una cantidad igual por lo menos al 20% del valor de la tasación de los bienes.

TERCERA.— Los ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el aludido depósito.

CUARTA.— Las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, y en primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo a cada una de ellas, adjudicándose los bienes al mejor postor.

QUINTA.— La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento del valor de tasación de los bienes, y en la tercera no se admitirán posturas que no excedan del veinticinco por ciento del citado valor, si el postor ofrece una suma superior se aprobará el remate.

SEXTA.— Las posturas podrán hacerse también por escrito desde la publicación del edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate en pliego cerrado, depositando en Secretaría, junto con el pliego, el resguardo de haber efectuado en el establecimiento correspondiente la consignación exigida.

SEPTIMA.— Solo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder el remate a tercero.

OCTAVA.— En todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la adjudicación en la forma y condiciones establecidas legalmente.

NOVENA.— El pago de la diferencia entre el depósito efectuado y el precio del remate ha de hacerse en el plazo de TRES u OCHO DIAS, según se trate de bienes muebles o inmuebles.

DECIMA.— Si el adjudicatario no pagare el precio ofrecido podrá aprobarse el remate a favor de los licitadores que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, perdiendo aquel el depósito efectuado.

UNDECIMA.— Los autos y la Certificación del Registro de la Propiedad obran en este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes anteriores al crédito de los actores y los preferentes, si los hubiere continuaran subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

DUODECIMA.— La subasta se celebrará por lotes, si los hubiere y se suspenderá en el momento en que se haya obtenido la cantidad reclamada.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

— 2 prensas FRALA de 25 Tm.: 525.000,- Ptas.

— 1 Prensa FRALA de 40 Tm.: 315.000,- Ptas.

— 1 Prensa FRALA de 50 Tm.: 375.000,- Ptas.

VALORACION TOTAL: 1.215.000,- pesetas.